

El tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo Administrativo, por el turno de acceso libre, convocadas por Orden de 15 de noviembre de 2019 de la Consejería de Presidencia y Hacienda (Código CGX00L19-8).

INFORMA

1. El segundo ejercicio consistirá en la elaboración y redacción de dos documentos administrativos relacionados con el programa de materias, elegidos al azar en presencia de los opositores, de entre tres propuestos en el mismo acto por el tribunal.

Se valorará la formación, elaboración, redacción y corrección en la ejecución del mismo, y se penalizarán las faltas de ortografía y de gramática.

En particular, se tendrá en cuenta para la valoración del ejercicio:

- la correcta elección del tipo de documento.
- la estructura del documento elaborado
- la claridad en la redacción
- que el contenido sea ajustado a la normativa aplicable
- la presentación del documento

2. No serán corregidos los documentos que no sean legibles a juicio del tribunal.

3. La duración máxima del ejercicio es de 90 minutos.

4. La valoración del ejercicio es de 0 a 10 puntos, siendo la puntuación mínima para superar el ejercicio 5 puntos.

La presidenta del tribunal
Mercedes Caracena Calvo

